

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,404 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 24 DE MAYO DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Ayer se verificó en el tribunal de Cuentas del reino el acto solemne de jurar y tomar posesion de su cargo el nuevo ministro togado de dicho cuerpo, D. Juan Pedro Martínez, que se presentó de uniforme, como todos los ministros, excepto el Sr. Figueroa y el fiscal del tribunal, que vestían la toga.

Si el Sr. Claros formula, como se cree, voto particular en la comision de reforma del reglamento, será en el sentido indicado por el Sr. Nocedal hace pocos dias, de que los reglamentos de los Cuerpos colegisladores deben ser objeto de una ley.

Los señores diputados por las provincias del litoral tuvieron ayer la reunion anunciada. Se trató de la conveniencia de pedir al gobierno de S. M. el cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1866, en lo que se refiere á la supresion de trabas y gravámenes que agobian á la marina mercante. Se nombró presidente al Sr. D. Gonzalo Segovia, vicepresidente á D. José Antonio Cedrun, y secretarios á D. Pascual Isasi y D. Luis Martínez y Güertero. También se nombró una subcomision que diera su dictamen sobre las reformas que, sin perjudicar al Tesoro público, convenga introducir en las ordenanzas de marina é instruccion de aduanas.

Dice *El Imparcial*:  
«Parece que se suprimen los regimientos tercero y cuarto de coraceros, creándose en su lugar otros dos de tiradores.»

Quedan suprimidas en virtud de la nueva ley de presupuestos, cuatro plazas de inspectores de sociedades anónimas.

En la comision general de presupuestos del Congreso se trató anteanoche la cuestion relativa al restablecimiento de las capitánias generales antes suprimidas, habiendo asistido á esta discusion los diputados de las provincias interesadas, segun habíamos anunciado. El Sr. D. Fernando Alvarez habló á nombre de estos, aduciendo razones muy atendibles; pero el asunto quedó pendiente para otra noche.

Se ha concedido la competente autorización para dar bailes públicos en los jardines de Apolo durante la estacion de verano.

El domingo á las dos de la tarde tendrá lugar en la real academia Arqueológica la octava explicacion del Sr. Balbin de Unquera, que versará sobre el feudalismo, estudiado en los monumentos literarios y jurídicos.

Ha tomado posesion del cargo de oficial del ministerio de Marina, para que ha sido nombrado, en reemplazo del Sr. Romero, el capitán de fragata, comandante que ha sido del vapor *Lepanto*, Sr. Rada.

Ha llegado á Madrid una comision de mayores contribuyentes de Tamajón, con objeto de gestionar para que no se suprima aquel juzgado, que es el mas separado de todos los contiguos, y cuyos pueblos se hallan á mayor distancia, y además con peores medios de comunicacion.

Anteayer por la mañana á las ocho tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás el acto de bendecir la sagrada efigie de la Virgen del Amor Hermoso, recién construida, lo que verificó el señor nuncio apostólico de Su Santidad, celebrando después una misa solemne en que fué panegirista el orador Sr. D. Benito Sanz y Forés. La iglesia, adornada con magnificencia y gusto, se hallaba llena de fieles, que en sus semblantes manifestaban el entusiasmo que á todos inspira la Madre del Amor Hermoso.

De pocos dias á esta parte circulan por Madrid muchas pesetas falsas del año pasado 1866. Son de estaño, pero no tienen mal sonido, y están muy bien imitadas, pudiendo solo conocerse por el color, que es algo oscuro, y por la falta de peso.

De Vich escriben á un periódico de Barcelona que el domingo último ocurrió en aquella ciudad una desgracia que ha sido muy sentida. Un sujeto, que ya se decia se hallaba demente, después de haberse inferido algunas heridas acabó por arrojar á un pozo, de donde lo sacaron cadáver.

Segun un periódico de Barcelona, en San Vicente dels Hosts, ha ocurrido un drama sangriento y terrible, que el misterio con que debió ser ejecutado tenia encubierto, pero de cuya existencia se ha tenido la primera prueba, habiendo mandado el juez del partido desenterrar el cadáver de una mujer, que en efecto presentaba señales de profundas heridas. El asunto está todavía en sumario.

El sábado próximo se estrenará en el teatro del Circo de Barcelona, un dra-

ma original y en verso, de un joven de dicha capital, titulado *Corvantes cautivo*.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos:

Admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha hecho D. Mariano Herrero del cargo de gobernador de la provincia de Valladolid.

Nombrando gobernador de la provincia de Valladolid á D. Manuel Ureña, que desempeña igual cargo en la de Avila.

Nombrando gobernador de la provincia de Avila á D. Ramon Fernandez Cordera, que desempeña igual cargo en la de Vizcaya.

Nombrando gobernador de la provincia de Vizcaya á D. Florencio Janer, que desempeña igual cargo en la de Alava.

Nombrando gobernador de la provincia de Alava á D. Cosme Errea, jefe de administracion de segunda clase, en comision, en el ministerio de la Gobernacion.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Vicente Coronado, gobernador de la provincia de Huelva.

Nombrando gobernador de la provincia de Huelva á D. José Jover, que desempeña igual cargo en la de Santander.

Nombrando gobernador de la provincia de Santander á D. Bernardo Lozano, que desempeña igual cargo en la de Huesca.

Nombrando gobernador de la provincia de Huesca á D. Juan Massanet y Ochando, que desempeña igual cargo en la de Soria.

Nombrando gobernador de la provincia de Soria á D. Antonio Baena, que desempeña igual cargo en la de Zamora.

Nombrando gobernador de la provincia de Zamora á D. Juan Perez Rey, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

Nombrando gobernador de la provincia de Pontevedra á D. Daniel Moraza, secretario que ha sido del gobierno superior civil de la isla de Cuba.

Nombrando director general de Correos á D. José María Ródenas, que lo es de Beneficencia y sanidad.

Y nombrando director general de Beneficencia y sanidad á D. Juan Cervero, jefe de la seccion de orden público en el ministerio de la Gobernacion.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que se supriman la nota 16 del arancel y la partida 133 del mismo, estableciéndose en su lugar las siguientes:

«Cebos ó cápsulas para armas de fuego permitidas, incluso el envase interior, 100 kilogramos, 75 escudos 330 milésimas en bandera nacional y 90 escudos 230 milésimas en extranjera.»

«Cartuchos sin proyectil ó bala para armas de fuego permitidas, del sistema Lefaucheux, y demás análogos incluso el empaque interior, 100 kilogramos, 36 escudos 416 milésimas en bandera nacional y 43 escudos 618 milésimas en extranjera.»

«Cartuchos con proyectil ó bala para armas de fuego permitidas, del sistema Lefaucheux, y demás análogos incluso el empaque interior, 100 kilogramos, 28 escudos 916 milésimas en bandera nacional y 34 escudos 660 milésimas en extranjera.»

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por el real instituto Industrial, que el epigrafe de «fabricas de papel» en la tarifa núm. 3.º de subsidio, donde dice: *Las de papel continuo, por cada cilindro, bien sirva para triturar en pila llamada á la holandesa, ó bien para otros usos, seredacté en esta forma: Las de papel continuo, por cada cilindro, bien sirva para triturar en pila llamada á la holandesa, ó bien para refinar, con exclusion de los que se destinan á otros usos.*

Por el ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta de hoy una instruccion para la redaccion de proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones relativos á la policia urbana y edificios públicos. A esta instruccion precede una real orden mandando que se ponga en práctica en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

La Gaceta inserta hoy exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Bilbao y Reus, diputacion de Zamora y junta de beneficencia de la misma.

En la primera semana de este mes ingresaron en la caja general de Depósitos 2.327.578 escudos, y se devolvieron 2.812.711; quedando una existencia de 36.489.055 escudos.

Por el gobierno de esta provincia se ha aprobado la constitucion de la sociedad especial minera *Mazuri*, y se ha declarado disuelta la llamada *Amparo*.

La cuenta de papel de la caja general de Depósitos ha disminuido bastante en la primera semana de este mes, puesto que ingresaron 2.604.053 escudos y se de-

volvieron 3.807.805. La existencia que quedó para la segunda fué de 298.530.159 escudos.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

En la Gaceta hallamos el siguiente llamamiento judicial:

«D. Alonso Andrada y Andrada, teniente coronel del primer batallon del regimiento infanteria de Albuera, número 26.»

Hallándose instruyendo la correspondiente causa contra D. Braulio Sanz, jefe de la estacion de Bobadilla, en la linea férrea desde esta ciudad á la de Córdoba; Lorenzo Rojas Paloma y Pedro Bernal, vecinos de Antequera, y un tal Molina, que se cree llamarse José, hijo del médico ó boticario del Campillo, cuyo paradero se ignora, sobre hechos de seducción á dos sargentos del regimiento infanteria de Málaga, número 40, para que tomasen parte activa en una conspiración ó movimiento revolucionario que debía tener lugar en esta provincia; usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á los referidos D. Braulio Sanz, Lorenzo Rojas Paloma, Pedro Bernal y Molina, para que se presenten en la cárcel de esta capital, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, con objeto de dar sus descargos; entendidos que de no comparecer en el espresado plazo se seguirá en todos sus trámites la espresada causa en su ausencia y rebeldía.

Málaga 13 de mayo de 1867.—Alonso Andrada.—Por su mandado, el escribano Ildefonso Cortés y Gil.»

El periódico oficial publica hoy el resultado de la recaudacion obtenida en la isla de Cuba durante el año económico de 1865-66 y su comparacion con igual período del anterior. De estos estados se desprende que los ingresos que no pasaron de 2.123.332.29 rs. en el trimestre de 64-65 á que nos referimos, se elevaron en el del año último á 4.151.008.39, dando por consecuencia un aumento de 2.027.676.79.

Este aumento se debe especialmente á haberse elevado las contribuciones é impuestos á 3.910.769.75 rs., siendo así que en el período anterior no pasaron de 544.351.

Se han colocado ya en el museo del Louvre los cuadros originales de pintores españoles comprados por el gobierno francés en la venta de la galería del mariscal Soult, y que son: una Virgen, de Murillo; y una Santa Apolonia, de Zurbarán; este último cuadro adquirido en 6000 francos.

De una correspondencia de Madrid dirigida á *La Perseverancia* de Zaragoza, y copiada por *La Epoca*, tomamos lo siguiente:

«Es posible que el gobierno acepte alguna de las reformas que se presentan al proyecto de reglamentos, habiéndose entre ellas de la supresion de los comisarios, que es sin duda la mas importante de las reformas proyectadas.»

Que la fraccion política del Sr. Nocedal se propone no cejar en la defensa de sus ideas, lo demuestran la grande actividad que empieza á demostrar en los debates. Esta tarde ha anunciado el señor Claros que va á promover en la cámara la cuestion del restablecimiento de las comunidades religiosas de varones en España; pasado mañana probablemente presentará el Sr. Tejedo una proposicion de ley derogando el artículo del Código penal que da intervencion al poder civil en los documentos publicados por el clero, en el ejercicio de sus funciones y en los sermones en determinados casos. El Sr. Bertran de Lis apoyará tambien uno de estos dias su proposicion sobre inamovilidad de los empleados. La fraccion de union liberal no tomará parte probablemente en estos debates, y solo cuando se presente á discusion la reforma de los reglamentos será cuando use de la palabra el señor Cánovas, para combatir dicha reforma en su totalidad. Después dicen sus amigos que irá á pasar una temporada á la provincia de Málaga.»

Los premios dados á la arquitectura en la exposicion universal de Paris son los siguientes: medallas de honor á los Sres. Ancelet y Ferstel, austriaco; Waterhouse, inglés; primeras medallas á los Sres. Royan Lamet, Thierry, capitán Fouke, inglés; Rosanoff, ruso; y Schmitz, prusiano; segundas medallas los Sres. Beitta, Deperthe, Esquia, Guillaume, Queszel, Lyon, inglés; Haazel, austriaco; y Hlavka, austriaco; y terceras medallas á los Sres. Baudry, Baumet, Thomas Barry, inglés; Carpentier, belga; y Scaper, suizo.

*El Magisterio Español*, revista de instruccion pública que ha empezado á publicarse en esta corte bajo la direccion del catedrático y publicista D. Mariano Carreras y Gonzalez, ha dado á luz un notable artículo proponiendo que la ins-

truccion primaria que hoy costean los municipios sea sostenida por el Estado.

*El Diario Español* hace observar que en los nuevos reglamentos de las Cortes quedan tan castigadas las cuestiones económicas ó algo mas tal vez que las políticas, segun lo prueban los artículos referentes á la discusion de los presupuestos.

El mismo periódico hace observar que no teniendo lugar las interpelaciones sino á voluntad del gobierno; y no pudiendo hablar mas que dos oradores en la discusion del mensaje, cuatro horas será todo el tiempo concedido á las oposiciones para discutir la política interior y exterior del gobierno. En tanto añade *La Epoca* los ministros, y aun sus conseruarios, podrán hablar siempre que lo tengan por conveniente, y con una estension que no reconozca limite alguno.

Leemos en *La Esperanza*:

«La *Presse* recibida ayer en Madrid, dice que á la lista de los principes que han acudido á Paris con motivo de la esposicion, añade el nombre de la archiduquesa de Austria y de la princesa de Módena, doña Beatriz de Este, quien con su hijo D. Alfonso piensa dirigirse á Trieste, donde reside la condesa de Molina. Creemos que la noticia de la *Presse* debe ser en parte inexacta, y que la archiduquesa Beatriz y D. Alfonso de Borbon se hallan en Paris de vuelta de Trieste.»

Dice *La Epoca*:

«El *Pabellon Nacional* se declara abiertamente contrario á toda concesion en el asunto de los cupones, recordando la actitud en esta cuestion de los miembros del gabinete actual y de la gran mayoría del partido moderado.»

Un profesor que nos merece entera crédito por sus conocimientos y moralidad nos dice lo siguiente:

«Creo hacer un beneficio á la humanidad publicando los verdicos datos que han llegado á mi noticia de las virtudes curativas de las aguas minerales sulfúricas-acídulo-yoduradas de Cervera del rio Alhama, para las dermatosis, afecciones de los aparatos respiratorios, urinario y sexual, y especialmente en los castrós, tisis incipientes, escrófulas y sífilis. La estadística de ocho años de los resultados siguientes: De 3125 enfermos que han concurrido han salido completamente curados 887; mas ó menos aliviados 1243, y que no encontraron alivio notable 995. De la anterior estadística resulta que mas de las dos terceras partes de los enfermos han encontrado la curacion ó un alivio notable en sus dolencias. Estos datos prueban hasta la evidencia que la riqueza hidrológica medicinal de estas aguas nada tiene que envidiar á las mas acreditadas nacionales y extranjeras. El modo terapéutico de administrarlas se halla tambien á la altura de los establecimientos mejor montados, lo que debe contribuir mucho para obtener tan felices efectos.»

Ha llegado al puerto de Cartagena la fragata de guerra *Princesa de Asturias*, al mando del capitán de navio Sr. Sorva. Del mismo puerto salieron el lunes las urcas *Benenda* y *Trinidad*, conduciendo material de guerra para Satorña y Mahon, y el bergantin *Alcedo* y el vapor *Isabel II*, para cruzar por las aguas de la costa de Levante y Poniente.

El vapor-correo *Mahónés*, que debió salir de Menorca el 17, verificó en efecto su salida, pero volvió de arribada al puerto á las nueve de la noche á causa de la gruesa mar que levantaba el S. O. en el canal.

Durante la ausencia temporal del arzobispo, ha sido nombrado gobernador de la diócesis de Tarragona, el canónigo D. Benito Urdal, provisor y vicario general de la misma.

Ha salido ya de Barcelona en direccion á Paris y Roma, el arzobispo de Tarragona.

Se ha publicado el prospecto de *La Idea*, nueva revista semanal de instruccion pública, dirigida por D. Domingo Fernandez Arrea, con la colaboracion de varios profesores. El primer número aparecerá uno de estos dias. Desearnosle el nuevo colega todo género de felicidades.

Ya es positiva la traslacion de la academia de artillería á Granada. Los periódicos de esta ciudad manifiestan, con referencia á cartas del señor duque de Valencia, que la traslacion se verificaría inmediatamente, como medio de contribuir á la prosperidad de aquella poblacion.

Se ha suicidado el cura de Berchules (Granada) disparándose un tiro, se cree que una pesada cañonada intelectual de que daba muestras hace dias; haya sido la causa de esta desgracia.

El señor arzobispo de Granada ha dirigido á los fieles de su diócesis una sentida pastoral, dándoles á conocer la carta que el Soberano Pontífice acaba de escribirle, el amor, gratitud y respeto

con que ha recibido esta distincion de Padre Santo, y por último, su próximo viaje á la ciudad Eterna.

Con este mismo objeto ha dirigido tambien el señor obispo de Palencia otra pastoral al clero y pueblo de su diócesis.

Se han hecho experimentos en una quinta fuera de la puerta de Alcalá, con objeto de comprobar los efectos de un líquido que, segun el poseedor del medicamento evita las hemorragias y principales accidentes de las heridas.

Se contaban, entre otros muchos concurrentes, dos médicos militares y un catedrático de la escuela de veterinaria, quienes dirigieron los ensayos y los repitieron para cerciorarse principalmente de la virtud hemostática del agente. Se cortó la cresta á un gallo; se dividió la arteria crural á un pavo; se levantó gran parte del cráneo y se lesionó el cerebro de una gallina; se puso al descubrimiento, y después de extraer de la yugular esterna de un carnero dos copas de sangre, se incidió transversalmente aquel importante vaso, y en todos los casos bastó aplicar una ligérisima cantidad del líquido en observacion para cohibir la hemorragia.

El poseedor del medicamento se promete nada menos que evitar la mayor parte de las defunciones de los heridos en campaña; á los que no se puede asistir tan pronto como lo requieren ciertas lesiones con rotura de arterias; entre-gando á cada soldado un frasquito del que harian uso en el momento de recibir el balazo, ó la herida de arma blanca.

A causa de las tentativas de agitacion en Hannover, muchos altos empleados de policia y entre ellos el director de este ramo Sr. Stieber han salido de Berlin para dirigirse á Hannover.

Una carta de Washington, recibida hoy, da curiosos y no conocidos detalles de la toma de Puebla.

«Habiendo resuelto, dice, el general republicano Diaz dar el asalto á la ciudad, intimó la rendicion á los sitiados, quienes se negaron resueltamente á capitular. Repitió Diaz por tres veces la intimacion, significando en la última, que si no era admitida y entraba por asalto, no daría cuartel á la oficialidad. Este bárbara amenaza exasperó á los intimados en vez de intimidarlos y se defendieron con tanta bizarría que casi toda la guarnicion pereció combatiendo y los sitiadores perdieron en los asaltos 2000 de los suyos.»

Tomada que fué la plaza por Diaz, llevó á cabo su cruel amenaza haciendo fusilar á los 29 oficiales prisioneros, pues los demás habian muerto peleando. Afortunadamente una fuerza de 1400 hombres que ocupaba una especie de ciudadela ó punto fortificado en el interior de Puebla, capituló y de este modo salvaron su vida 140 oficiales que entre aquella fuerza habia.

La pérdida de los imperiales en este sitio ha sido la de 1100 muertos y sobre 500 heridos, prueba evidente de lo encarnizado de la lucha y de que los mejicanos se van acostumbrando al oficio de soldados. El general Diaz en persona llevó las columnas al asalto y patentizó un valor y una pericia militar que es de deplorar haya deslucido no sabiendo ser generoso después de la victoria. Pocos dias antes de la toma de Puebla, salió una columna de Méjico en auxilio de la plaza, pero se vió obligada á retroceder.

A la llegada al campo de los republicanos que sitian á Veracruz de los refuerzos enviados por Porfirio Diaz después de la toma de Puebla, intimaron aquellos á los sitiados que se rindiesen. La contestacion fué negativa y en seguida comenzó el bombardeo de la plaza, lo que se halla en estado de defenderse, pero muy bien podrá ser reducida por hambre, cortadas como lo están sus comunicaciones por tierra y no recibiendo viveres por mar. Las fuerzas sitiadoras las manda el general Mendez y ascenden á siete mil hombres con los refuerzos últimamente enviados por Porfirio Diaz.

Dice *La Comedia* que, de orden del emperador de Rusia, el teatro italiano de San Petersburgo volverá á abrir sus puertas el primero del próximo setiembre, habiéndose encargado el ajuste de la compañía al conde de Borch.

Del bajo Aragon dicen al *Diario de Tarragona* que la fresca temperatura de estos dias ha mejorado el aspecto de la cosecha, evitando el sofoco de los trigos, y favoreciendo el desarrollo de la muestra de oliva. La misma correspondencia añade:

«Los granos se han perdido en muchas partes, y aunque aqui no corresponden á las esperanzas que se habian fundado, tendremos los graneros si el aire bochornoso sigue contenido. Hay segados algunos trozos de cebada, cosa nunca vista á mitad de este mes; pero el trigo está á siete pesetas la carga, cuando en el mes de mayo está á 14 rs. La situacion de la parte de Gades es lamentabilísima; pues la falta casi total de cosechas de este año viene después de otros que que sufren igual contratiempo.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta.

Paris, 22.

La escuadra francesa del Mediterraneo partirá dentro de pocos días a reunirse en Cherburgo con la escuadra acorazada del Océano. Parece que esta evolución tiene por objeto festejar al emperador de Rusia.

Con este motivo se cree que este y el emperador Napoleón harán un viaje para presenciar las evoluciones de las dos escuadras.

Hay quien supone que todo esto no tiene otro objeto que mortificar un poco el amor propio prusiano, pues dicen que Prusia no verá con gusto esta ostentación de las fuerzas navales de Francia.

Todavía no se sabe si el conde de Bismarck vendrá ó no a visitar la exposición Universal, y respecto al viaje del rey de Prusia ya saben Vds. que se ha aplazado definitivamente.

Hoy se han verificado en la iglesia de Santa María de Batignolle las honras de un casto olvidado aristócrata, y que sin embargo fué uno de los que más figuraron y trabajaron en la restauración francesa. Se llamaba Thibaud Marie Eugenio, vizconde de Baulny, y había empleado más de 1.200.000 francos, es decir, toda su fortuna, en favor de la causa que defendía. Fué el fundador del periódico la France, de los periódicos que luego se refundieron en l'Union y de la Quotidienne. Este hombre que vivía en su tiempo alejado de la política, fué en su tiempo el rey de la moda y de la elegancia francesa.

En la comisión general de presupuestos se ha suscitado la cuestión de restablecer el parque y museo anatómico de Sanidad militar, y aunque el Sr. Mendive Alvaro se opuso a este aumento, la mayoría acordó que se llevara á cabo.

En el presupuesto del ministerio de Hacienda se suprimen para el próximo año económico tres juzgados especiales de Hacienda y ocho fiscales.

La comisión general de presupuestos lleva muy adelantado el examen de los mismos, y es probable que en la semana próxima pueda presentar los de gastos al Congreso.

Parece que en la asesoría general de Hacienda se suprimen algunas plazas de asesores, según la ley de presupuestos.

Hoy recibimos periódicos de Canarias que alcanzan al 11 de este mes.

El Guanche dice que el gobierno de su majestad había concedido pasaporte para el extranjero al Sr. D. Antonio de los Ríos Rosas, que antes de marcharse de aquellas islas pensaba visitar la de Canaria, para la que había salido en efecto.

El vapor-correo de las Antillas llegó al puerto de Tenerife el día 3 y continuó su viaje sin novedad.

Es probable que en la semana próxima presente en el Congreso el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley referente al arreglo de la deuda del Estado.

Ha salido de Madrid la distinguida artista Sra. Penco.

El domingo recibirán la investidura de doctor en la facultad de medicina, los licenciados D. Francisco Javier de Castro y Pérez y D. Tomás Pascual de Miguel. Será padrino el doctor D. José Serrano y Eulate.

En el mes de abril último se han celebrado en Madrid 148 matrimonios, 93 menos que en abril de 1866, y de ellos 113 entre solteros; 11 de soltero con viuda; 15 de viudo con soltera y entre viudos los 9 restantes; habiendo firmado el contrato matrimonial 94 varones y 93 hembras, ó sean la mitad del número total. De mas de 50 años solo se han casado 5 varones y una hembra. Considerados por la repetición del vínculo, aparece que 252 lo han contraído por primera vez, 44 por segunda y ninguno en terceras ó mas nupcias.

La Italia dice que el 7 de junio saldrá de Florencia para Paris el heredero de la corona, príncipe Humberto.

Acompañarán al sultan en su viaje á Paris los príncipes y el ministro de Negocios extranjeros.

El ministro de Negocios extranjeros francés dará cuenta á las cámaras del tratado de Londres tan pronto como este ratificado por las diversas potencias que han tomado parte en él, y al efecto presentará todos los documentos que se refieren á tan importante asunto.

El Sr. Catalá ha propuesto en la comisión general de presupuestos la supresión de los directores generales de las armas; pero la idea no pareció aceptable.

En la primera sesión del Congreso, el Sr. Gisbert presentará la proposición que hemos anunciado sobre cereales.

Un señor diputado ha propuesto en el seno de la comisión general de presupuestos que los sueldos del director general de administración y el del interventor se rebajen á la cantidad de 50 y 40.000 rs. que disfrutaban los directores y vicedirectores en los ministerios; pero la proposición fué desechada por un voto de diferencia.

De un momento á otro tendrá lugar en los jardines del Estanco, elegantemente preparados, el baile que se ha anunciado á beneficio del asilo de huérfanas de la Caridad. Son muchas las invitaciones dirigidas á las personas más distinguidas de la corte, previniendo que las señoras pueden ir en traje de paseo y los hombres de levita.

De resultas del nombramiento del señor Cavero, para la dirección de Beneficencia, ha quedado vacante además del que existía uno de los cargos de diputados de Huesca, en cuya provincia se harán nuevas elecciones, presentándose como uno de los candidatos el señor Cardenal.

El día 1.º de junio próximo se abrirán al público para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional, con servicio limitado, las estaciones telegráficas mandadas establecer en Medina-Sidonia y Chiclana.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Salas de los Infantes en la audiencia de Burgos, D. Eduardo Pérez Pedrero.

El reloj que existía en el edificio del ministerio de la Gobernación ha sido devuelto, por ser de su propiedad, al ayuntamiento de esta corte. Parece que será destinado á la casa-panadería.

Han sido agraciados, según dice un periódico con el título de caballeros de la orden de Isabel la Católica los señores D. Francisco Hernandez y D. Ambrosio Escobar, propuestos al ministerio de Estado por el de Gobernación.

Durante el mes de abril último se han verificado en Madrid 964 bautismos, 10 menos que en igual período de 1866; y han nacido muertos ó vivos sin llegar á bautizarse 23, contra 28 en el anterior período de modo que el total de nacidos, entre bautizados y no bautizados, ha sido en abril de este año de 5 menos que en el pasado. Los 964 bautizados se dividían en 442 varones y 529 hembras, siendo, como se vé, muy preponderante la proporción de estas últimas.

Hoy se ha dicho que la oposición del Senado piensa presentar enmiendas al proyecto de autorización para la reforma del reglamento, á fin de que esta no se lleve á cabo sino despues de discutido el reglamento que se trata de sustituir al actual.

Coincidiendo con esta noticia un periódico unionista de anoche dice:

«La reforma de que se trata es demasiado importante y trascendental para precipitarla, y por eso algunos sinceros amigos del gobierno desean que no se plantee por autorización, sino que se discuta detenida, tranquila y solemnemente.»

Ahora bien, si estos deseos prevalecen, como la estación se halla muy avanzada y como las cámaras habrán de consagrarse preferentemente al examen de los presupuestos, no sería extraño que los debates sobre las reformas de los reglamentos de ambas cámaras quedasen aplazados para la próxima legislatura.

Los ministeriales, por el contrario, creen que la cuestión de la reforma del reglamento quedará terminada en la presente legislatura.

Garibaldi ha aceptado el cargo de presidente honorario de la liga para la reforma electoral en Inglaterra. No se comprende en Londres qué utilidad pueda reportar la liga de este nombramiento, ni qué objeto hayan podido tener los que la forman al hacerlo.

Hoy se ha presentado al Senado y al Congreso el siguiente documento: «D. Juan Bell, representante de los portadores ingleses de deudas amortizables según los poderes que producirá cuando necesario fuese, tiene la honra de esponer:»

Que tan pronto como fué conocido el pensamiento del señor ministro de Hacienda indicado en 10 del corriente de ocupar la atención del Senado con un proyecto de arreglo de la deuda extranjera como complemento de la ley de 1.º de agosto de 1854, los acreedores ingleses se entregaron de nuevo á la esperanza de la realización de un acto de justicia que ha de contribuir grandemente al enaltecimiento del crédito español y á la prosperidad del país.

Sentimientos conciliatorios los animan; y como nada haya mas popular en Inglaterra que la idea de estrechar sus relaciones con España en el sentido de recíproca utilidad en la especulación agrícola, industrial y mercantil.

Pide el esponente al Senado y al Congreso, que, cuando llegare el caso, se sirva tomar en consideración las buenas disposiciones de los portadores ingleses de deudas amortizables en la expectativa de soluciones prudentes equitativas y oportunas.

Así lo espera de la sabiduría y elevadas miras de los legisladores.—Madrid y 23 de mayo 1867.»

El senador duque de la Torre, desde los baños de Alhama regresará á su casa de Andalucía, y según creen sus amigos, hará despues un viaje al extranjero.

Los actores del café-teatro de Maravillas conmemoran mañana el aniversario de la muerte de Calderon, leyendo en los intermedios de la comedia La positivo poesías alusivas á esta solemnidad.

El Sr. Sanchez Silva aprovechará una de las discusiones pendientes en el Senado quizá el lunes para tratar de la

cuestión de fueros vascongados en el sentido en que suele abordar todas las legislaturas este asunto el infatigable antagonista de los fueros.

A pesar de las afirmaciones de la Patria y de otros periódicos franceses, se cree en Madrid que, por ahora al menos, SS. MM. no han resuelto visitar la exposición de Paris, y que su plan es pasar todo el verano en el real Sitio de San Ildefonso.

Han regresado de la excursión á Valencia casi todas las familias madrileñas que habían ido á aquella capital con motivo de las fiestas del centenario. Ayer llegaron los marqueses de Valmadrano y el día anterior los condes de Velle.

El general Reina ha declarado en el seno de la comisión general de presupuestos, que no ha firmado el dictamen de la subcomisión de Guerra, ni formulado voto particular, por ser grande la diferencia que existe entre sus ideas respecto al presupuesto y la tendencia que en este domina.

De un día á otro saldrá para Barcelona donde pasará una temporada el distinguido actor D. Manuel Catalina. Su hermano D. Juan irá á tomar los baños de Aguas-Buenas.

Si el tiempo no le impide, el miércoles 29 debe verificarse la gran función que las damas de la junta de Honor y mérito se proponen dar á beneficio de la Inclusa en el Jardín Botánico. La fiesta será un baile, que durará desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche, y al que asistirán la sociedad más escogida de la corte; habiendo además rifas, fuegos y otros alicientes de los acostumbrados en tales ocasiones.

Lord Derby, presidente del ministerio inglés, ha dicho en la cámara de los Lores contestando á una pregunta del conde Russell que las proposiciones hechas por el gobierno inglés al de los Estados Unidos para arreglar las cuestiones pendientes no han dado resultado definitivo. El gobierno del Washington propuso que se sometiera la cuestión á un arbitraje, Inglaterra no consintió; pero las negociaciones siguen de un modo favorable á un arreglo.

Lord Naas ha presentado un bill á la cámara de los Comunes para la supresión del Habeas corpus en Irlanda hasta 1.º de marzo de 1868. El número de fenianos presos hasta el día asciende á 211.

En el teatro de Jovellanos se estrenaron anoche tres piezas que obtuvieron buen éxito. Especialmente la primera, titulada Un marido de encargo, fué muy aplaudida por el público. Su autor, el festivo escritor D. Eduardo Saco, demostró en el fácil y agradable diálogo de aquel juguete, que sabe versificar con naturalidad y buen gusto.

Las huellas del crimen es una traducción del francés, hecha en verso por D. Pelayo del Castillo, y fué escuchada con agrado por el público, que se divirtió con los chistes que contiene.

La venda de Cupido es refundición de un sainete antiguo titulado La inocente Dorotea, y fué también aplaudida.

La ejecución de las tres obras fué buena por parte de todos los artistas que tomaron parte en su desempeño.

El Memorial Diplomático asegura que se va á enviar una copia del tratado de Londres al gobierno del gran ducado de Luxemburgo, sometiéndolo en lo que le concierne á una ratificación distinta de la del gobierno holandés.

La infanta doña Isabel de Braganza se halla hospedada en Palacio en las mismas habitaciones ocupadas antes por los príncipes de Baviera.

Pasado mañana se inaugurará con el título de La Perla un nuevo salon de baile establecido frente al Botánico.

La abolición de la esclavitud empieza á hacerse gradualmente en el Brasil; 829 esclavos han sido emancipados é incorporados al ejército.

Cartas de Atenas de fecha 16 confirman los detalles ya dados sobre los últimos combates habidos en Candia. Omer-bajá y la division Mehemet intentaron atravesar los desfiladeros que conducían á Sphakia, pero se vieron obligados á volver á acampar junto á Rethym. El Boletín del comité candiote de Atenas dice que los turcos han enviado 365 heridos á Sonda, cerca de Canea, y añade que Omer-bajá ha mandado destruir las mieses é incendiar diez y siete aldeas, entre ellas Epislopi y Kusfi. En esta última las tropas turcas mataron mas de cien mujeres y niños.

El sultan llegará á Paris en los primeros dias de julio.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo una zarzuela de espectáculo que con el título Susana ha sido arreglada á nuestra escena de la ópera Las prisiones de Edimburgo. La música es tan agradable como toda la que ha escrito el maestro Ricci: tiene brillantes coros que fueron aplaudidos. En la ejecución de la obra se esmeraron y obtuvieron aplausos todos los artistas.

Los grabadores y litógrafos premiados en la exposición Universal de Paris son los siguientes: medallas de honor á los Sres. François y Keller, prusiano; primeras medallas á los Sres. Bertinot, Martinet y Maugel prusiano; segundas

medallas á los Sres. Salmon, Bal, helga; Barthelme, prusiano; y Eduardo Girardet, suizo; y terceras medallas á los Sres. Blanchard, Jacques, Jacquemard y Rouseaux.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio especial los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma 23.

El gobierno se propone evitar y reprimir el aumento del brigandaje en los Estados Pontificios, y al efecto está adoptando las medidas mas severas y energicas en todas las provincias.

Viena 23.

En la sesión de hoy de la cámara se ha anunciado una interpelación sobre el objeto real y efectivo de los gastos que se dedican á las fortificaciones proyectadas.

También se ha dado lectura de una petición de la municipalidad y vecinos de Viena reclamando contra las fortificaciones que hoy existen.

SENADO.—La sesión de hoy se abrió á las dos y media.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se anunció que los Sres. Pastor y Vassallo no podían asistir á la sesión por hallarse enfermos.

Dióse cuenta de que otros señores senadores se ausentaban de la corte.

La comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma del procedimiento civil, participó que había nombrado presidente al Sr. Beruete y secretario al señor conde de Maqueda.

Se entró en la orden del día y se aprobó sin discusión el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

El señor presidente anunció que para la sesión inmediata se avisará á domicilio, y se levantó la sesión.

Eran las tres.

El rey de Prusia no irá á Paris hasta despues que haya salido de aquella capital el emperador de Rusia, es decir, á mediados de julio.

El emperador de Rusia llegará el primero de junio á Paris, y permanecerá en dicha capital once dias. No se sabe todavía si habitará en las Tullerías ó en el palacio del Eliseo. Durante la estancia del czar en la capital del vecino imperio se darán dos grandes fiestas en su obsequio, una el 9 de junio en Versailles, y otra el 11 en Fontainebleau.

La mayor parte de los obispos franceses acudirán á Roma para asistir al centenario de San Pedro. El gobierno imperial ha concedido cuantos permisos se le han pedido.

El gobierno francés ha comprado el buque blindado anglo-americano Dunderberg, que debe llegar muy pronto á uno de los puertos franceses para incorporarse á la escuadra de esta nación.

Las últimas noticias de la América del Sur dicen que ha estallado una revolución en Bolivia, siendo asesinado el presidente de aquella república, general Melgarejo, por los insurrectos.

Aranjuez carece hoy de la animación de otros años por la circunstancia de no haber jornada real, pero aun así está agradabilísimo por la hermosa temperatura que allí se goza y porque no faltan algunas familias notables de la corte que han acudido á disfrutarla. En la fonda de Infantes que dirige con esmero el Sr. San Julian, y en la que se da excelente trato, se hallan hoy hospedados entre otras personas distinguidas, el señor Prats y Soler y el señor marqués de Villadarias. También se encuentra en el Sitio el señor marqués de Miraflores con su familia.

El día 22, á la una de la tarde, sufrió la última pena en Albaurin de la Torre (Málaga) el reo Francisco Garcia Benitez. Los periódicos de Málaga refieren largos detalles, de que extractamos los siguientes:

«El reo se hallaba en la capital y ha sido trasladado al pueblo donde se ha verificado la ejecución, en un carro.»

En algunos ventorrillos del camino pidió aguardiente que se le facilitó en seguida, y cuando el Sr. Reina, jefe de la guardia civil, trataba de darle ánimo, él contestaba que no necesitaba de aquellos consuelos, porque como hombre de talento sabría sufrir su suerte con resignación.

A las nueve llegó el reo á Albaurin, saludando y nombrando á los que percibía mas cerca. A las diez se leyó la sentencia que oyó con la mas fria impassibilidad, entrando él mismo en la capilla, donde estuvo por largo rato hablando con el señor juez de paz que desempeña el juzgado interinamente, y varias otras personas.

Despues de una hora pidió los auxilios espirituales y continuó hasta las cuatro de la tarde con esa serenidad que no se ha desmentido en él un solo momento, hasta el punto de prestar consuelos á un amigo suyo á quien pidió ver á eso de las seis, quien prorumpió en llanto al abrazarle, siendo preciso para que se contuviera que el mismo reo le dijera que no le había llamado para verle llorar, y que ya que le veía por última vez, quería se mantuviera sereno como él lo estaba y resignado á morir cristianamente. Con frecuencia se le instaba á que tomase caldos, único alimento que ha desahogado hasta las once de la noche, hora en que se acostó.

A las cinco de la mañana se le preparó para que se reconciliase, lo cual efectuó en las mejores disposiciones, reci-

biendo en seguida la sagrada comunión, y oyendo una misa con la mayor devoción, leyendo en un libro de oraciones, en cuya ocupación continuó hasta las siete, oyendo otra misa y recibiendo con vivas muestras de alegría el escopulario de la Purísima Concepción que le puso el señor oficiante. A pesar de que á menudo se le invitaba á que se acostase á descansar, no pudo lograrlo, pues decía le era imposible conciliar el sueño.

A las ocho tomó unas sopas y á la una bastante porción de gallina, deseando que el vino que se le ofrecía, no se le escatimase, y que fué ra puro. Mas de una vez preguntó si estaba ya construido el cadalso, y todas estas preguntas las hacia siempre manifestando gran entereza y serenidad.

Peró á eso de las cuatro, empezó á tristecerse y á llorar, contando con bastante ansiedad las horas que le restaban de vida, diciendo que no le apesadumbraba la perspectiva de su muerte sino la afrenta del patíbulo y sobre todo el dejar abandonados á su mujer y á sus hijos.

El desgraciado Francisco Garcia contaba 38 años de edad y era de oficio zapatero.

Dícese que á su vuelta de Paris el emperador de Rusia se detendrá en Berlin algunos dias alojándose en el palacio real, y que habrá una gran revista de tropas en honor suyo.

La Ristori, que debe haber vuelto á Nueva York, para dar seis representaciones, ha trabajado 168 veces desde que llegó á los Estados Unidos. Estas representaciones han producido 459.000 dollars, de los que 270.000 ha percibido la eminente trágica.

Desde el día 6 del actual en que fué habilitado el puerto de Bilbao como de observación, la han sufrido de los tres dias prevenidos en el punto de Euzkandi treinta y dos buques divididos así: extranjeros 17; españoles 13, de ellos cuatro vapores.

El día 18 fué el en que mayor número de buques se hallaban en observación, pues había fondeados frente al histórico puente que los buques franceses, ingleses y españoles y algun otro pabellón. El 22 solo quedaban cinco.

Desde el 9 al 15 del actual circularon por los ferro-carriles valencianos, 87000 viajeros, sin que haya ocurrido ningun percance en el servicio á pesar de la aglomeración de personas.

El Parlamento prusiano se reunirá de nuevo el 30 de este mes y se dice que los debates sobre el tratado de Londres serán muy energicos, pues á los representantes prusianos no les ha agradado mucho las concesiones hechas por su gobierno en la conferencia de Londres.

Una de las cosas que con sobrado motivo, dicen los periódicos de Valencia, han llamado la atención, no solo de los valencianos, sino de los ferasteros durante las grandes fiestas que se han celebrado, ha sido la sensatez y cordura del pueblo, que á pesar de la grandísima confusión no se ha oido contar lance ninguno desagradable, ni ha existido motivo el mas pequeño para que la autoridad haya tenido que intervenir en lo mas mínimo.

Cartas de Roma del 19 dicen que despues del último consistorio los cardenales se han ocupado del asunto del cardenal d'Andrea, decidiendo conforme al derecho canónico, que se fijara un plazo á este príncipe de la Iglesia para ir á Roma á presentar su defensa. Terminado el plazo será condenado por contumacia á la pérdida de su derecho de sufragio en el sacro colegio y en el concilio.

Asegúrase en Roma que reunidos los cardenales han manifestado la opinión de que la conversion financiera propuesta por Italia era una necesidad inevitable.

Un cuerpo de 800 soldados pontificios persigue las bandas de facinerosos en las provincias de Viterbo y de Civitavecchia. Una mujer llamada Luisella, que mandaba una partida, ha sido presa. Se la acusa de haber muerto cuatro soldados ó gendarmes.

Asegúrase que el gobierno prusiano está gestionando para adquirir la isla de Formosa con objeto de establecer en ella una estación naval.

Dicen de Valencia que las regatas celebradas en el puerto del Grao estuvieron animadas, pero que la diversion que mas entretenió fué la de las cucanas marítimas, donde se disputaron los premios muchos hombres de mar; uno de los cuales alcanzó hasta cuatro, despues de haber sufrido varios baños y zambullidos.

CONGRESO.—La sesión de hoy empezó á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de calidades.

El Sr. Estéban Collantes anunció que usaria de la palabra cuando se presentara el dictamen de las cuentas de 1853 á 1854 y que trataria todos los puntos relativos á la administración de que formó parte.

Los Sres. Pedraja y Losada presentaron exposiciones.

El Sr. Cedrun leyó una real orden del ministerio de Fomento relativa á ferro-carriles y preguntó, si el gobierno, como

parecía deducirse de dicho documento, no reconocía como acreedores de los ferrocarriles mas que a los poseedores de obligaciones hipotecarias.

El señor ministro de Fomento le contestó que dicha real orden tenía por objeto evitar que algunas empresas de ferrocarriles pagasen créditos no preferentes con perjuicio de los que lo eran por su naturaleza, como las obligaciones hipotecarias.

El Sr. Alcaraz pidió al ministro de Hacienda nota de las sociedades de crédito que existen en España y del capital nominal que tienen.

El Sr. Polo recordó que había pedido hace días varios documentos al ministro de Hacienda.

El Sr. Mayo leyó el dictamen de la comisión general de presupuestos relativos a los ministerios cuyo examen está ya terminado.

Terminada la lectura de este documento pidieron la palabra en contra los Sres. Moyano, Polo y Perez de Molina.

El Sr. Gisbert dijo que mañana presentaría y apoyaría una proposición sobre cereales.

Se leyó la renuncia que hacía del cargo de diputado el Sr. Cavoro.

Se levantó enseguida la sesión. Eran las cuatro.

verjas de madera, según acuerdo del ayuntamiento de esta capital; y se cree que para la próxima romería de San Antonio, se hallen ya cerrados completamente.

Los señores D. Segundo Sierra Pambley y el Príncipe Pio, se han excusado de asistir a las discusiones de dicha cámara por tener que ausentarse de Madrid.

El señor ministro de Fomento, acompañado del señor director general de obras públicas y de algunos señores diputados, pasó uno de estos últimos días a examinar el nuevo sistema de vía para ferrocarriles, inventado por el ingeniero D. Miguel de Bergue, y que según digimos está de manifiesto en el patio del ministerio de Fomento.

El senador Sr. Corradi, consecuente con el propósito que manifestó al terminar su último discurso en el Senado, ha dejado ya de asistir a las sesiones, siguiendo en esto la conducta de retraimiento adoptada por todos los progresistas.

Para combatir el dictamen respecto a la totalidad del presupuesto tienen pedida la palabra los Sres. Polo, Gisbert, Moyano y Perez de Molina.

En el dictamen de la comisión general de presupuestos leído esta tarde en el Congreso, relativo al ministerio de Fomento, se autoriza al gobierno para que subsistan las universidades que se proponían suprimir, con tal de que sean sostenidas por las respectivas localidades, como algunas han ofrecido, y sin que grave en nada a los fondos del tesoro.

Los esfuerzos de los diputados que se interesaban por el restablecimiento de las capitánías generales de Badajoz, Navarra y Burgos, han sido inútiles ante la comisión general de presupuestos, que no ha creído posible acceder a las gestiones de dichos señores.

Los lavaderos inmediatos a la Virgen del Puerto se han empezado a cerrar con

la conveniencia y utilidad de su pretensión.

La comisión de examen de casos de incompatibilidad de los señores diputados ha leído hoy dictamen declarando compatibles a los Sres. Parreño, subsecretario de Guerra; Rebagliato, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; Pavia, segundo cabo de Castilla la Nueva; Febrer de la Torre, ministro suplente del Supremo de Guerra; Mon, conde de San Luis, Xiquena, Bañuelos y D. Miguel Tenorio, representantes de España en el extranjero; Fernandez Lozada, Nougues, Reina, Pelaez Arbecheche, Lacy, Arsuu Marra, Teresa, Somoza, Heredia, Caramés, Berriz, Ceballos Escalera, conde de Heredia Spínola, Sessé, y Gonzalez Ciezar, por considerarlos comprendidos en el párrafo 3.º del art. 3.º de la ley de incompatibilidades.

El domingo a las once, como último día de función a Santa Rita en la iglesia del Carmen, se estrenará una misa compuesta por la señorita doña Soledad Bengochea, de cuya producción se hacen grandes elogios.

Ha llegado a Madrid hospedándose en el hotel de Paris el Sr. Birch, banquero inglés que ha venido a asuntos financieros y hoy ha debido celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

Segun noticias de Badajoz ha sido nombrado promotor fiscal de Hacienda de aquella provincia D. Francisco Godoy y Cabanillas.

El senador señor marqués de Vaamonde ha salido de Madrid con objeto de hacer un viaje al extranjero para atender al cuidado de su salud.

Hemos recibido un ejemplar del proyecto presentado al ayuntamiento de esta corte por el reputado oculista D. José Nadal Mai, en cuyo proyecto, bajo el título de Instituto Benéfico Popular, se proponen los medios de resolver, sin mas auxilio que la beneficencia pública, dos de los mas importantes problemas de nuestras modernas sociedades: proporcionar habitaciones sanas, con buenas condi-

ciones higiénicas y a precios sumamente económicos a las clases pobres, y al mismo tiempo una considerable y constante rebaja en los artículos de primera necesidad destinados al consumo de las mismas clases pobres.

La subcomisión de presupuestos de Marina ha terminado ya sus tareas.

El ayuntamiento de la villa de Azpeitia, Guipúzcoa, ha acudido con una esposición al ministerio de Gracia y Justicia, solicitando que no se suprima aquel juzgado, fundándose, entre otras razones, en que pasa de 36000 el número de habitantes del partido, y en que antes de establecerse el juzgado y de estar declarada la capital de la provincia, era Azpeitia, una de las cuatro villas en que tenía residencia el caballero corregidor con un tribunal y la diputación local.

La comisión de examen de incompatibilidades de los diputados que son funcionarios públicos, ha leído hoy dictamen en el Congreso proponiendo la incompatibilidad del Sr. Quiñones de León, por haber sido ascendido en diciembre último a la efectividad de coronel, y haber sido destinado en febrero al depósito de la Guerra.

También considera existir incompatibilidad en el Sr. Bessieres, por hallarse en activo servicio desempeñando mando militar y creerle comprendido en el artículo 1.º, número 2.º de la ley, y a don Federico Fernandez San Roman, por creer que su cargo de oficial segundo del ministerio de la Guerra con 35000 reales, no está comprendida en ninguna de las excepciones de la ley de 22 de junio del 64.

En el Circo de Paul se darán este verano grandes funciones, que se compondrán de zarzuela, baile, sainetes lí-

ricos, juegos de prestidigitación, cuadros disolventes y conciertos de piano orquesta, canto flamenco, bandurria, guitarras y panderos.

La Revista de los ferrocarriles españoles, en su cuarto número, que ha salido hoy, inaugura una extensa y utilísima sección, en la que con el título de 'Pronostico del viajero' consigna y explica cuantas noticias pueden ser necesarias y convenientes en los viajes cortos o largos, puesto que se refieren a las diversas estaciones de las líneas y a las horas de entrada y salida de los trenes en todos los puntos de España.

Hace pocos días que se había descubierto en las ruinas de Pompeya una vasija llena de agua: esta agua ha sido analizada por el profesor de química de la universidad de Nápoles, el cual ha encontrado que contiene la misma proporción de oxígeno y de hidrógeno que la que corre actualmente en las fuentes.

En 1862 se descubrió en el patio de una casa una fuente adornada con jabalíes, serpientes, perros, todo de bronce. Todas estas figuras están hoy en la galería de los bronceos en el museo.

Dice un diario de Alicante que el miércoles no se recibió allí la correspondencia y periódicos de Madrid, porque se cambiaron los paquetes y fue a Alicante el destino a Murcia.

ULTIMA HORA.

Esta tarde se han reunido las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre inquilinatos y reformando el reglamento de dicha cámara.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto fijando la fuerza del ejército permanente, se ha constituido nombrando presidente al marqués de la Merced, y secretario al Sr. Lora.

Los lavaderos inmediatos a la Virgen del Puerto se han empezado a cerrar con

SECCION DE ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID, A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 25.—San Gregorio VII confesor, San Urbano mártir, y Santa María Magdalena de Pazzi.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia de Santo Tomás donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Benito Sanz y Forés.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 25.—Parada: Primer regimiento de ingenieros y primer batallón del segundo de Idem.—Jefe de la guardia estacionario del real palacio: Señor coronel teniente coronel del primero de Ingenieros, D. Mariano Garcia y Garcia.—Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallet y Puyol.—Visita de hospital: Príncipe infantería, de día capitán.—Reconocimiento de provisiones: Tercero artillería a pie, cuarto capitán.—El general gobernador, Pavia.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Último precio, and various bond values.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Don Pedro Calderon.—Pancho y Mendrugos. CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 18 de abono.—Par.—Tercer turno de tres.—Susana. TEATRO DEL RECREO.—(Calle de la Flor).—A las 9.—Un sentimiento a muerte.—Candidito.—Las gracias de Geiton. NOVEDADES.—Funcion extraordinaria a beneficio de los individuos del cuerpo de baile.—A las 8 1/2.—La espada de Santand. CAMPOS ELISEOS.—Entrada a los jardines, 2 rs. CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Primera funcion de la compañía ecuestre.

ANUNCIOS.

EL DOMINGO PROXIMO 26 DEL CORRIENTE, a la una en punto del día, se reunirá en la casa morada del Excmo. señor D. Manuel Alonso Martinez, calle de las Torres núm. 4, cuarto principal, los tenedores de obligaciones hipotecarias del empréstito del escalonista señor duque de Osuna y del Infante don, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia para los mismos tenedores de dichas obligaciones. Lo que se anuncia para conocimiento de todos rogando la asistencia.—2

UNA SEÑORA CEDE UNA BUENA HABITACION en sitio céntrico, con asistencia. Darán razon: calle de la Concepcion, núm. 5, antigua Agencia de utilidad general.—0

COMPRA DE CUPONES Y DEMAS PAPEL del Estado y liquidaciones de seguros sobre la vida. Esparteros, núm. 1, el portero dirá.—2

CHILE Y PERÚ.

Se garantizan y se liquidan a voluntad de sus dueños las fincas, comercios y herencias que los nacionales españoles tengan en esas naciones. Madrid, calle de San Pedro Mártir, 3, principal, D. M. Luis, de 10 a 3.—0

SE SUPLICA

a los plateros, relojeros y casas de empeño que si se les presentase un reloj de oro con brillantes, y que en el guardapelo lleva un nombre y apellido bastante conocido, con cadena del mismo metal y dijes de idem tambien con brillantes, se servirán retenerle en su poder y avisar en la calle de Hortaleza, 28, tercero, y se les agradecerá.—0

RAMON GALVAN

FABRICANTE DE SOMBREROS. Tiene el honor de participar al respetable público de esta capital, y muy especialmente a su numerosa clientela, que desde el día 23 del presente ofrece el ejercicio de su industria en su nuevo establecimiento, situado en la calle del Arsenal, núm. 20. Se traspaesa el local que deja en la Puerta del Sol, núm. 6.—3

UNA SEÑORA VIUDA, DE 34 AÑOS, desea encontrar un caballero para estar al frente de su casa. Pasaje de Murga, 10, panadería.—6

SE CEDEN DOS GABINETES DECENMENTE amueblados, con asistencia ó sin ella. Pelayo, núm. 22, segundo izquiera.—3

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—METODO de cifra compasada para aprender a tocar el piano sin musica ni maestro: 26 ó 30 rs. Principe, 13, almacén de música.—2

Advertisement for Doña Angela Perez, viuda de Vaca, ha fallecido. Includes a cross symbol and text: 'Sus desconsolados hijos don José y D. Antonio, hijas y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos la encomienda a Dios y aistan a la conducción de su cadáver, el sábado 26 a las nueve de la mañana, desde la parroquia de San Ginés al cementerio de la sacramental de la misma y San Luis, en cuyo punto se despide el duelo. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.'

Advertisement for Doña Dolores Gaitan, DE AYALA DE APARICI ha fallecido el día 23, a las once de la noche. Includes a cross symbol and text: 'El Excmo. señor capitán general del distrito; el Excmo. señor ingeniero general; el señor coronel de ingenieros D. José Aparici y Biezma, viudo; sus hijos, hermano político, tíos, primos, sobrinos, y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de San Luis el sábado 26; a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver desde la referida iglesia al cementerio de la Sacramental de San Luis. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.'

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Se han publicado ya, si no estamos mal informados, tres sueltos que parecen aspirar a inspiradores de la idea de trasladar a las afueras las no solo inofensivas sino útiles casas de vacas establecidas en esta corte. En favor de los respetables intereses de una clase numerosísima, combatiremos en el campo de la discusión esa idea que nos abstendremos de calificar, y que esperamos en la conocida ilustración de las elevadas personas a quienes principalmente dirigimos nuestras razones, no se llevará a cabo. Se nos objetará quizá, que siendo parte interesada no podamos expresarnos con entera imparcialidad, a lo que nosotros contestaremos, que siéndonos familiar y estando al alcance de todas las inteligencias el asunto que vamos a tratar, lo haremos con claridad y sencillez, é invitamos al buen sentido del público en general, y a todo el que guste honrarlos con una observación, a que nos manifiesten su desaprobación cuando un subterfugio especioso en exclusivo obsequio nuestro, ó una razón de mala ley se deslice de nuestra pluma. Creemos fundadamente, que, esplayada nuestra casi-defensa, basada, entre otras consideraciones, en informes científicos,

tíficos, de que hemos tenido cuidado de proveerlos, combatiremos ventajosamente un enemigo al cual la ignorancia del terreno neutraliza las fuerzas. Como mas respetables y de primordial interés para el público, empezaremos tratando, aunque someramente, la parte que puede llamarse moral en este asunto. Dice el autor del último suelto (1) que por lo menos es inútil, si no perjudicial, que esten diseminadas por la población las casas de vacas. Este aserto es absolutamente falso: muchas capitales estranjeras en las que la higiene pública es mirada con escrupuloso interés, y que autorizan en su recinto dichos establecimientos, demuestran que, por el contrario, son útiles y necesarios. En efecto, no solo es imposible probar que la proximidad de las casas de vacas, hallándose con las condiciones necesarias, origine molestia alguna, sino que en muchos países es solicitada, por ser preservativo y remedio en las enfermedades de pecho y otras muchas: la admirable salud de las familias de los vaqueros, que ordinariamente viven próximas a los establos, es una prueba incontestable de que no atenta en nada a la salubridad pública su proximidad. La persona de mas delicados pulmones, de olfato mas exquisito, no puede afirmar con verdad que le repugne al uno

y moleste a los otros la atmósfera tibia y sana de un establo bien limpio. Por otra parte, supliendo materialmente a la de vacas la leche de cabras y de ovejas, y aun con notable ventaja económica, nada mas natural que aprovecharse de ellas el público, con desventaja moral suya y material del espendedor de la de vacas, trasladado a una distancia incómoda para los enfermos de escasa fortuna, para la esposa del proletario y la obrera que amamantan sus hijos, y apenas tienen una hora libre durante el día; y por último, para las señoras y los ancianos, exceptuados los que puedan disponer de un carruaje. Se nos hará la observacion de que pueden hacer provision a una hora dada todas estas personas, a lo que contesta el informe científico que tenemos a la vista: diez minutos bastan, verificado el enfriamiento, para privar a la leche de vacas de sus mas preciosas cualidades. Comprendemos la reforma de los reglamentos, la creacion de otros si se juzgaran necesarios en favor de la salubridad pública, la supresion de los establecimientos que no se hallen con todas las condiciones exigibles; y aun prohibicion del plantamiento de otros nuevos, si se juzgara ese mismo el número de los que existen: comprendemos, en fin, cuantas medidas juzgare oportunas el excelentísimo ayuntamiento en pro del bien general: pero nos duele, nos admira, que

se segregara sin detenido examen del cuerpo de la poblacion de Madrid a numerosísimas familias vecindadas de años, emprendida la educacion de sus hijos, asegurada la espendicion de su mercancía a diferentes horas, y que aun en las condiciones que se hallan, favorables a su comercio, tienen apenas segura la subsistencia. Hay mas, diremos por último algo que aunque ofenda nuestra modestia, puede valernos una mirada favorable de la justicia. Decia un ilustre orador (1) que en nuestro siglo el cumplimiento del deber era una especie de heroísmo: las modestas virtudes del pueblo deben tener su parte en esta brillante apreciacion, y siendo esto así, no sorprenderá tanto que consignemos con legítimo orgullo que entre tan crecido número de individuos como pertenecen a la industria en cuestión, no hay uno solo comprendido en causa alguna política ni criminal, ni hay una sola familia que no haya demostrado su debido respeto a la autoridad, satisfaciendo puntualmente los respectivos impuestos. Es justísima la práctica en uso por las autoridades supremas, de considerar benévolamente los ciudadanos que la acatan en todos sentidos: es un estímulo necesario al pueblo sensato en los calamitosos tiempos que alcanzamos. Ahora rogamos al Excmo. ayunta-

miento, y al público en general, un momento de atencion para la que llamaremos parte material de nuestro asunto. Queremos persuadirnos, en favor de mas noble de los sentimientos, que no han fijado la atencion los autores de los tres sueltos, en que el número de familias de vaqueros, ganaderos, etc., está blecidos y vecindados en la corte, cuenta la respetable cifra de 500 a 800 personas próximamente. En caso que se llevara a cabo la proyectada traslacion, donde se albergarian todas esas familias que necesitan vivir próximo a los establos, ordinariamente compuestos de gran número de individuos, generalmente poco acomodados, y que tienen en la actualidad muchas de ellas empleada la mayor parte de su modesta fortuna en acondicionar el local que habitan, según lo previenen las ordenanzas que rigen? ¿Quién les asegura lejos de la poblacion la misma espendicion que hoy les proporciona la proximidad del vecindario, y las necesidades fortuitas y aun diarias de los establecimientos públicos? Sin esa espendicion, ¿qué sería de la mayor parte de esas familias privadas de otro medio de subsistencia? El público juzgará. Madrid, 23 de mayo de 1867.—Los vaqueros de Madrid.

CARBON DE PARIS.

Las personas que quieran establecer una fábrica de carbón se les ofrece los planos y procedimientos necesarios. Escribir, Madrid, calle de San Pedro Mártir, 3, principal, D. M. Luis, de 10 a 12.

CABALLOS ÁRABES.

En la calle de San Pedro, esquina á la de Atocha, escuela de equitación de don José Batallier, hay tres caballos de pura sangre árabe, buenos por sus condiciones para sementales, los que se venden á precios bajos por tener que aumentarse su amo de esta corte, advirtiéndose que solo se manifestarán en los días que resten del presente mes, por donde no verificarse su venta, marcharán en 1.º del entrante junio.

SE HACE ALMONEDA EN LA CORRE... a Calle de San Pablo, núm. 7, principal.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE... esta escrito, se traspaña el café de la calle de Segovia; dará razón en dicho establecimiento.

DOMADA ANTIFEMORRAL... ES el mejor resolutorio para curar las almorranas, según pruebas que tenemos, como justificadas Madrid, Llorca, 9, Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Espárrago.

CODIGOS ESPAÑOLES. Colección completa 133 rs. Turco, 13, oficinas de LA LEY.

PERDICES

En las de la fábrica de conservas de Alcañal, se venden á 12 rs. Arenal, 12, Izquierda. Perdidos al por mayor á la fábrica.

POR 18000 RS. LIBROS AL VENDE... der, se vende una casa de planta baja y 2000 pies superficiales con un terreno adjunto de 1000, sito camino de Bortolaza á un kilómetro, del oratorio, Pineda, D. José María Valverde, Otrera, 12, izquierda.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CO... mentada, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Turco, 18 bajo.

URCIDOS SIN CONOCERSE POR... doña Carlota Belluga. También casa francesa, bordar en oro, etc. Gürry, 5 y 8, principal izquierda.

CONJUNTO EN CLASE Y PRECIO... Se regala un tintero, un cortaplumas y se timbra el papel al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala tanto dorado. Lacro, plumas, pliegos, polvos, tinta, lapicero, portaplumas, cola de boca y una falsilla. (Todo, 16 rs.) Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Cuatro Calles, Madrid.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES EN LA

LÍNEA DE ZARAGOZA.

Desde el 1.º de junio se modificará el servicio en los términos siguientes:

SALIDAS DE MADRID.

A las 6 y 13 m. de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Zaragoza á las 9 y 34 m. de la noche. A las 11 de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Guadalajara á las 1 y 10 m. de la tarde. A las 7 y 5 m. de la tarde.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Guadalajara á las 9 y 10 m. de la noche. A las 8 y 23 m. de la noche.—Tren correo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza, y con coches de todas clases para los de las líneas de Barcelona, Pamplona y Bilbao.—Llegada á Zaragoza á las 6 y 30 m. de la mañana.

SALIDAS DE GUADALAJARA.

A las 8 y 10 m. de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Madrid á las 10 y 23 m. de la noche. A las 5 y 45 m. de la tarde.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Madrid á las 8 de la noche.

SALIDAS DE ZARAGOZA.

A las 7 y 40 m. de la mañana.—Tren misto con coches de todas clases.—Llegada á Madrid á las 10 y 40 m. de la noche. A las 9 y 35 m. de la noche.—Tren correo con coches de primera y segunda clase para los viajeros de la línea de Zaragoza, y con coches de todas clases para los de las líneas de Barcelona, Pamplona y Bilbao.—Llegada á Madrid á las 8 y 40 m. de la mañana.

NOTA.—El tren que sale de Madrid á las 11 de la mañana para Guadalajara, y el que sale de este último punto para Madrid á las 5 y 45 m. de la tarde, solo tendrán lugar los domingos y días festivos marcados en los carteles fijados en todas las estaciones de la línea.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO.

Santa Filomena, en Gomillaz.—Desde 1.º de junio queda abierto al público este elegante y nuevo establecimiento de aguas sulfúreas, situado en la pintoresca provincia de Alava, á hora y media de Vitoria. Las grandes virtudes medicinales de estas aguas apenas necesitan encomio; las abonan los casos prácticos de curación completa de las herpes y otras enfermedades de la piel, de dolores inveterados, de las vísceras abdominales, los catarró-bronquiales, etc.

El público hallará toda la comodidad y buen servicio que tiene derecho á esperar de un establecimiento nuevo, montado á la altura de los primeros de su clase. A la llegada de todos los trenes se encuentran en la estación de Vitoria cómodos carruajes que toman los viajeros y sus equipajes, y los conducen al establecimiento evitandoles muchas molestias.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS

F. DE IBARRA Y MORALES. 6, CALLE DE LA MONTERA, 6.

Table listing tobacco products and prices: Cajetillas (marca especial) 18 rs. docena, Picadora id. id. 30 rs. libra y 15 la media, etc.

Imprenta de D. Hilarión de Zuleaga.—Editor responsable el mismo.

Large table with columns for 'PREMIADOS CON 100 ESCUDOS', 'Estracción de Hoy', and 'Estracción de Ayer'. It contains numerous numerical entries and names, likely representing lottery results.